

1
2
3

ACTA 295-10
Sesión Ordinaria 208

4Acta número doscientos noventa y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número doscientos
5Socho, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil seis – dos mil diez
6en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del
7lunes diecinueve de abril del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9REGIDORES PROPIETARIOS

10

- 11Marcelo Enrique Azúa Córdova (PLN)
12Ana Isabel Blanco Brenes (PLN)
13Arnoldo Barahona Cortés (PYPE)
14Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
15Fabiola Arguedas White (PAC)
16Rodolfo Montes de Oca Lugo (PAC)
17Marco Antonio Casanova Trejos (ML)

18

19SÍNDICOS PROPIETARIOS

20

- 21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25PRESIDE LA SESIÓN

26

27ALCALDE MUNICIPAL

28

29De igual forma estuvieron presentes: **Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal y**
30Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

31

32ORDEN DEL DÍA

33

34I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

35a) **Juramentación de los miembros de la Asociación de Vecinos Organizados ASOVEO.**

36II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 288.

37III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

38IV. MOCIONES.

39V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

40VI. INORMES DE LOS SÍNDICOS.

41VII. ASUNTOS VARIOS.

42

43Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

44

45ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

46

47a) **Juramentación de los miembros de la Asociación de Vecinos Organizados ASOVEO.**

REGIDORES SUPLENTES

- José Canuto Jiménez Azofeifa (PLN)
Nuria Ching Leitón (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
José M. Sáenz Scaglietti (PYPE)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Manuel Jiménez Carranza (PAC)
Lorena Cambronero Araya (ML)

SÍNDICOS SUPLENTES

- Flor González Cortés (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo

Lic. Marco Antonio Segura Seco

1El Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Asociación de Vecinos
2Organizados ASOVEO: CLARISSA FERNÁNDEZ ESQUIVEL, cédula 1-0393-1160; CARMEN
3MARÍA CABRERA RIVERA, cédula 1-0301-0184; RICARDO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, cédula
41-0712-0275; CARLOS E. GÜIDI LANDABURO, cédula 1-0221-0637; ISABEL SASSANO
5PÉREZ, cédula 1-1807-0724. Queda pendiente la juramentación del señor Francisco Madrigal
6Fonseca, quien no se encuentra presente en el momento.

7

8El Presidente Municipal somete a votación una moción para atender a los miembros de la Junta de
9Educación y del personal docente de la Escuela Benjamín Herrera Angulo, presentes en el Salón de
10Sesiones. Se aprueba por unanimidad.

11

12El Presidente Municipal somete a votación una moción para atender a los miembros del Comité
13Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú presentes en el Salón de Sesiones. Se aprueba por
14unanimidad.

15

**16b) Atención a los miembros de la Junta de Educación y del personal docente de la Escuela
17Benjamín Herrera Angulo.**

18

19El Sr. Gonzalo Vargas Becerril, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera
20Angulo, señala que en el año 2009 se instaló el servicio de Internet inalámbrico en esa escuela, a raíz
21de lo cual muchos docentes adquirieron computadoras portátiles y se solicitó autorización al
22Ministerio de Educación Pública para implementar el PIAD (Programa Informático para el Alto
23Desempeño), que es un expediente electrónico de todos los estudiantes de la institución. Indica que
24los docentes se organizaron y han logrado recaudar la suma de dos millones ciento cuarenta y cuatro
25mil colones para crear un laboratorio de cómputo para echar a andar ese programa; sin embargo, han
26topado con el inconveniente de que la escuela tiene cuarenta años de construida y el sistema eléctrico
27no está diseñado para eso. Apunta que ya se cuenta con un aula en donde se va a instalar el
28laboratorio, pero necesitan instalar un nuevo sistema eléctrico, para lo cual requieren de seis millones
29de colones adicionales a los recursos que ya tienen, por lo que solicita al Concejo Municipal valorar
30la posibilidad de ayudarles con ese presupuesto.

31

32La Prof. Guiselle Canessa manifiesta que el PIAD permite reducir la carga administrativa de los
33docentes casi en un sesenta por ciento, ya que en una escuela tan grande como la Benjamín Herrera la
34carga administrativa es sumamente pesada y los sistemas manuales se vuelven inoperantes y
35engorrosos. Añade que esa escuela es una de las pocas a nivel nacional con categoría D-5 que ya está
36calificada para implementar ese programa. Añade que el programa nace gracias a una alianza entre la
37Secretaría de Gobierno Digital y el Ministerio de Educación Pública.

38

39La regidora Fabiola Arguedas comenta que el PIAD es un proyecto que va a tener que implementarse
40en todas las escuelas, porque tiene relación con el tema de control interno y es un medio para tener
41toda la información centralizada digitalmente. Manifiesta que ella conoce el programa y es en
42realidad una herramienta maravillosa que simplifica enormemente el trabajo administrativo a los
43docentes, lo que les permite dedicar más tiempo a las labores educativas, por lo que insta al Concejo
44a que se valore la posibilidad de atender la solicitud de esta escuela. Señala que es muy probable que
45en el futuro se reciban solicitudes de otras escuelas en el mismo sentido, porque es algo que se les
46está obligando a implementar, pero el Ministerio de Educación no está aportando recursos para ello.

1El regidor Marcelo Azúa indica que este Concejo Municipal está a punto de terminar su gobierno,
2puesto que solamente le quedan dos semanas. Señala que tanto para la comunidad como para esta
3Municipalidad el tema de la educación es prioritario y así se refleja en el Plan de Desarrollo Cantonal
42007-2017. Apunta que la Comisión de Hacienda y Presupuesto tiene conocimiento de que la
5Administración Municipal está preparando una modificación presupuestaria que será presentada en
6los próximos días, por lo que sería importante analizar este tema para poder impulsarlo.

7

8El regidor Ricardo Marín sugiere que se presente la solicitud formal, para que este Concejo pueda
9valorar la posibilidad de asignar los recursos. Considera que este es un proyecto que todas las
10fracciones estarían dispuestas a apoyar, por lo que se le puede dar un trámite expedito.

11

12La Prof. Guiselle Canessa entrega a la Secretaría Municipal un documento sobre el proyecto
13mencionado, el cual por orden del Presidente Municipal, se traslada a la Comisión de Hacienda y
14Presupuesto.

15

16El Alcalde Municipal expresa su apoyo al proyecto presentado por la Escuela Benjamín Herrera,
17señalando que en su Programa de Gobierno, “La Educación y el Medio Ambiente: un camino seguro
18para el desarrollo de Escazú”, el tema de la educación es fundamental y de hecho bastantes
19inversiones en el campo educativo y la Escuela Benjamín Herrera no ha sido la excepción. Señala que
20la Municipalidad de Escazú es la primera Municipalidad en obtener la certificación ISO 9001-2008 y
21manifiesta que le gustaría ver a la Escuela Benjamín Herrera con un certificado de ese tipo, lo que
22sería algo único en este país. Indica que el tema será analizado en la Comisión de Hacienda y
23Presupuesto, a la cual él siempre asiste, aunque no tiene voto. Es consciente de que los recursos se
24necesitan en el corto plazo, pero considera que se puede ir pensando en un financiamiento para llevar
25la propuesta a otras escuelas del cantón.

26

27c) Atención a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

28

29En el Salón de Sesiones se encuentran presentes los señores Clifferd Barrios y Víctor Hugo Porras,
30así como la Sra. Celia María León, miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
31y Recreación de Escazú.

32

33El regidor José Manuel Sáenz ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diecinueve
34minutos.

35

36El Sr. Víctor Hugo Porras manifiesta que cuando se les nombró en sustitución de los tres miembros
37del Comité Cantonal de Deportes que fueron destituidos ellos entendieron que la intención era
38mantener el comité funcionando y corregir algunas situaciones que se estaban dando, en tanto se hace
39el nombramiento de los nuevos miembros, lo cual será dentro de poco tiempo. Manifiesta que la
40situación del Comité debe definitivamente ser motivo de preocupación, porque ellos, con las pocas
41sesiones que han realizado, se han venido enterando de que ahí ningún procedimiento administrativo
42se realiza conforme debe hacerse en la función pública. Señala que hay un desconocimiento total de
43cómo deben manejarse los recursos en la administración pública e incluso hay falta de capacidad o
44entendimiento al respecto por parte de los funcionarios administrativos. Indica que hay un informe de
45Auditoría en el cual se cuestiona a cinco de los seis funcionarios administrativos que tiene el Comité
46y a pesar de las anomalías que se mencionan en ese informe, hasta ahora no hay una clara mejora en

1los procedimientos administrativos. Indica que la semana anterior este Concejo tomó la decisión de
2suspender a otros dos miembros del Comité de Deportes, con lo que quedaron únicamente los tres
3miembros recién nombrados, con poca experiencia y conocimiento sobre lo que se manejaba en el
4Comité. Señala que el pasado viernes realizaron una sesión extraordinaria en la cual tomaron cuatro
5acuerdos que el día de hoy le fueron comunicados al Concejo Municipal. Apunta que en uno de esos
6acuerdos se solicita realizar con carácter de urgencia una intervención a la parte financiera, a la
7proveeduría y a la administración del Comité de Deportes, de manera que sea la Administración
8Municipal la que asuma esas funciones. Manifiesta que el funcionamiento del Comité de Deportes no
9puede paralizarse, porque hay una serie de actividades que necesitan seguir su curso. Indica que un
10proyecto muy importante que tiene en este momento el Comité de Deportes es la construcción del
11Polideportivo y siendo conscientes de que en este momento el Comité no tiene la capacidad para
12desarrollar un proyecto de esa magnitud, se tomó el acuerdo de trasladar el expediente de ese
13proyecto al Concejo Municipal. Añade que se presentó una denuncia ante la fiscalía porque al parecer
14se dio una estafa por medio de unos cheques, tema que también se puso en conocimiento de la
15Auditoría Municipal. Indica que los tres miembros del Comité de Deportes que se mantienen en el
16ejercicio de sus cargos tomaron la decisión de poner su renuncia a disposición del Concejo
17Municipal, no con el interés de agrandar la problemática que tiene ese comité, sino con el interés de
18que el Concejo Municipal plantee una solución estructurada, viable y seria a esa problemática. Señala
19que el Comité de Deportes tiene un presupuesto de casi trescientos millones de colones y no se puede
20seguir poniendo a cualquier persona a manejar esos recursos y siempre hay que pedir cuentas de esos
21manejos. Menciona que en el Comité de Deportes se gastan dineros sin control ni planificación, lo
22cuál es lamentable y preocupante, pero se puede solucionar y hay que hacerlo de una manera
23responsable. Comenta que si bien en los últimos Juegos Deportivos Nacionales Escazú ocupó el sexto
24lugar en el medallero, lo cual es muy importante para el cantón, un porcentaje muy alto de los atletas
25que obtuvieron esas medallas no son escazuceños. Manifiesta que el Comité de Deportes debe
26preocuparse por utilizar los recursos en fomentar el deporte escazuceño y no sólo pensar en un
27medallero en los Juegos Deportivos Nacionales, porque lo más importante es la formación de
28deportistas de todo el cantón. Señala que tomaron otro acuerdo mediante el cual se solicita al
29departamento legal de la Municipalidad analizar todas las contrataciones del Comité de Deportes,
30porque al respecto hay algunas situaciones complicadas y delicadas. Indica que desde hace muchos
31años se tiene la ilusión de tener los Juegos Deportivos Nacionales en Escazú, lo cual se va a dar en el
322011; sin embargo, eso se va a dar dentro de una coyuntura muy difícil para el Comité de Deportes,
33por lo que el tema tiene que ser ampliamente analizado. Expresa que como persona que quiere el
34deporte está en la mejor disposición de ayudar y no quisiera renunciar a la Junta Directiva del comité;
35no obstante, en estas circunstancias no se atreve a formar parte del Comité de Deportes.

36

37El Presidente Municipal apunta que si algunos miembros del Concejo Municipal recomendaron a
38quienes actualmente integran el Comité de Deportes para que llegaran a colaborar en este momento
39de crisis, es porque consideraron que tienen las cualidades profesionales y personales para ello.
40Manifiesta que a ellos les ha correspondido llegar a enfrentar una situación que ellos no generaron,
41por lo que les expresa su agradecimiento. Acota que a esas personas no se les nombró para resolver
42los problemas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, que son problemas de vieja
43data. Señala que probablemente algunos de esos problemas obedecen a malos manejos desde el punto
44de vista administrativo y otros más bien son reflejo de una mala visión del desarrollo del deporte en
45el cantón. Señala que ese nombramiento se dio con el fin de “mantener la barca a flote”, por un
46período específico, mientras se hace el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de Deportes, tarea

1que le corresponderá al próximo Concejo Municipal, así como mantener un ojo vigilante, de la mano
2de la Administración Municipal, sobre el funcionamiento de ese comité. Manifiesta que es increíble
3que una municipalidad que cuenta con un certificado ISO tenga un Comité de Deportes que ha sido
4manejado como una “pulperia”. Apunta que el Sr. Porras mencionó que la Junta Directiva del comité
5está solicitando que la Administración Municipal asuma algunas funciones administrativas en el
6comité, para lo cual espera que exista la viabilidad legal, porque el Comité de Deportes es parte de la
7Municipalidad y recibe recursos de ella, por lo tanto debe estar sujeto a la fiscalización de la
8Municipalidad. Señala que en este tema no es válido hacer valoraciones políticas sobre a quién afecta
9o favorece la situación que se está dando en el Comité de Deportes, porque al final de cuentas el
10único perjudicado es el pueblo de Escazú. Entiende que a raíz de las decisiones que este Concejo ha
11tomado en torno a los miembros del Comité de Deportes, que algunas personas podrían considerar
12drásticas, los nuevos miembros actúen con “pies de plomo”. Al respecto, señala que la
13responsabilidad de esos nuevos miembros es simplemente “mantener esa nave a flote” hasta que
14termine su nombramiento y después tendrán que venir otras personas que con nuevas directrices y
15lineamientos retomen el manejo del Comité de Deportes, por lo que les insta a permanecer en sus
16puestos hasta que finalice su nombramiento. Acota que el comité necesita el apoyo logístico y
17administrativo de la Municipalidad, a fin de mantener el mismo funcionando.

18

19El Sr. Víctor Hugo Porras manifiesta que no pretende ser alarmista, pero la situación del Comité de
20Deportes es realmente caótica y es de suma urgencia tomar medidas serias para resolverla. Señala que
21cuando se tiene un aparato administrativo que no apoya a la Junta Directiva es muy fácil que se les
22induzca a errores. Expresa que él ha dicho, y así consta en las actas del Comité de Deportes, que tiene
23desconfianza en la administración del comité, desde el punto de vista administrativo y operativo.
24Indica que en Administración Pública tomar acuerdos y firmar cheques es delicado y él no puede
25tener absoluta certeza de que los procedimientos que están detrás de esos acuerdos estén bien
26realizados. Expresa que no se trata de ser muy valiente, sino de ser responsable y la responsabilidad
27implica rendir cuentas y para eso es necesario tener el panorama muy claro, pero en este momento lo
28único que tiene claro es que él no puede rendir cuentas sobre el funcionamiento del Comité de
29Deportes. Acota que no están tratando de darle la espalda a la responsabilidad, sino que están tratando
30de ser consecuentes con las realidades del Comité Cantonal de Deportes. Señala que es urgente y
31necesario responsabilizarse por el futuro inmediato del Comité de Deportes, porque a la vuelta están
32los Juegos Deportivos Nacionales 2011, cuya organización debería ser totalmente asumida por la
33Administración Municipal. Señala que el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la
34Recreación) iba a asignar recursos para reparaciones en el gimnasio de la Escuela de Guachipelín,
35pero esos recursos se van a perder porque ese instituto ya no sabe con quién comunicarse y coordinar.
36Acota que los problemas del Comité no se solucionan con la renuncia de los miembros de la Junta
37Directiva, pero tampoco se solucionan si esos miembros no reciben la ayuda que necesitan.

38

39El Presidente Municipal comparte totalmente las preocupaciones externadas por el Sr. Porras, porque
40aunque se tenga la mejor voluntad y capacidad para trabajar, no se puede negar que hay cosas que
41están mal. Consulta al Alcalde qué puede hacer la Administración Municipal para apoyar al Comité
42de Deportes.

43

44El Alcalde Municipal señala que la Sra. Celia León y los señores Clifferd Barrios y Víctor Hugo
45Porras están en este momento jugando un papel muy importante para el Comité Cantonal de
46Deportes, por lo que les insta a continuar en la Junta Directiva de ese comité. Comenta que los

1Alcaldes de Escazú, Santa Ana, Mora y Puriscal han estado en constantes reuniones con el Ministro
2de la Presidencia y otras autoridades en procura de recursos, dado que la región donde se realizarán
3los Juegos Deportivos Nacionales 2011 tiene una gran carencia de infraestructura deportiva. Acota
4que esta no es la primera vez que el Sr. Hugo Porras viene a esta Municipalidad a solicitar ayuda a la
5Administración Municipal y por su parte le insta a plantear formalmente esa petición, porque él no
6puede simplemente llegar con funcionarios de la Administración a jerarquizar al personal del Comité
7de Deportes. Indica que en esta coyuntura surge la Licda. Catalina Roldán, con conocimientos que le
8garantizan a él, como jerarca de la Administración Municipal, que puede realizar una buena labor y
9que tiene la capacidad de hilar las competencias que sean necesarias en las diferentes especialidades.
10Acota que la Municipalidad necesita que exista la figura de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
11Deportes, porque la Ley y el Reglamento establecen claramente cuál es su función y no hay forma de
12sustituirlo. Respondiendo a la consulta del Presidente Municipal, señala que estaba a la espera de
13que la solicitud se hiciera patente, porque a la Administración le interesa sobremanera apoyar la
14gestión del Comité Cantonal de Deportes, porque al final de cuentas es parte de la Municipalidad y el
15uso de los recursos tiene que estar bien tutelado y sobre todo hay que velar por los intereses de los
16deportistas del cantón. Reitera su solicitud a los miembros del Comité en torno a que se mantengan
17en el mismo. Manifiesta que Escazú podría en este momento decir que se retira de la organización de
18los Juegos Deportivos Nacionales; sin embargo, hasta ahora se han logrado muchas cosas y
19desgraciadamente el aporte del Comité Cantonal de Deportes en las reuniones fue ínfimo y siempre
20ha sido la Administración Municipal la que ha tenido que dar la cara. Expresa la absoluta disposición
21de la Administración Municipal a colaborar con el Comité Cantonal de Deportes.

22

23Asintiendo con la cabeza, los señores Víctor Hugo Porras, Clifferd Barrios y la Sra. Celia León
24expresan su anuencia a continuar integrando la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
25Recreación de Escazú.

26

27El regidor Ricardo Marín apunta que la problemática del Comité de Deportes tiene que atenderse
28desde dos puntos de vista: la situación que se ha presentado con los directores y lo que se está
29planteando administrativamente. Indica que en este momento existe una recomendación de la
30Auditoría Municipal que solicita abrir un órgano director contra cinco funcionarios administrativos.
31Considera que enviar a un funcionario de la Administración Municipal a que ejerza algún tipo de
32dirección en la parte administrativa no está resolviendo nada, porque más bien ya se debería haber
33iniciado un proceso administrativo contra esas personas y esa es una tarea que este Concejo
34Municipal le estaba encomendando a esta nueva Junta Directiva. Señala que está claro que los
35miembros de esa nueva Junta Directiva tienen una tarea bastante difícil, que es por un lado, entender
36qué es lo que está pasando, entender la institución en la que se les está poniendo, lidiar con las
37personas que están ahí, que ya han venido funcionando con un proceso de alguna manera complicado
38y además tratar de hacer las cosas bien para que los resultados a largo plazo sean positivos, de manera
39que se trata de una problemática sumamente compleja que en cinco o seis sesiones, que son las que
40ha tenido esta Junta Directiva, es muy difícil aclarar y resolver. Señala que este Concejo y la
41Administración Municipal tienen el deber de facilitar los procesos para que la situación se enderece, a
42corto y a largo plazo. Indica que las solicitudes que el Comité hace son muy puntuales,
43personalmente llama su atención la primera de ellas, en la que piden apoyo en la parte financiera, en
44la proveeduría, en la gerencia administrativa y en la parte estructural del Comité de Deportes, porque
45no hay una estructura definida. Apunta que el Comité de Deportes ha venido funcionando por muchos
46años con un Gerente Deportivo, no así con un Gerente Administrativo, por lo que una de las tareas

1que tiene este Concejo Municipal es generar algún tipo de estudio que permita definir cuál debería ser
2la estructura organizativa del Comité de Deportes y cuáles deberían ser las funciones de cada una de
3las partes. Manifiesta que hasta este momento lo que se puede ver claramente es que en el Comité de
4Deportes se ha trabajado empíricamente, lo cual no puede darse en una empresa que maneja
5doscientos setenta y seis millones de colones. Recomienda que dentro de la Administración
6Municipal se designen funcionarios que asesoren al Comité de Deportes en la parte financiera y
7administrativa y en la proveeduría e incluso este Concejo podría encomendar al Asesor Legal de este
8Concejo para que preste su asesoría jurídica, mientras se hacen las contrataciones respectivas y se
9encuentra una solución a largo plazo. Manifiesta que entiende muy bien las razones por las cuales los
10miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes están planteando la posibilidad de
11renunciar, ya que resulta que si hay un informe de Auditoría en el cual se recomienda la apertura de
12un órgano director contra cinco de los seis funcionarios administrativos de ese comité y esas son
13precisamente las personas que los están asesorando en su gestión, por lo que considera de vital
14importancia que la Municipalidad apoye al Comité de Deportes, asignando funcionarios
15administrativos en las áreas antes mencionadas.

16

17El regidor José Manuel Sáenz considera que en lugar de nombrar un Comité Cantonal de Deportes
18provisional lo que debía hacerse era nombrar una junta interventora, con poderes suficientes para
19hacer los cambios necesarios y si es el caso, suspender a los funcionarios administrativos y solicitarle
20a la Municipalidad la asignación de personal que pueda asumir esas funciones mientras se aclara la
21situación, porque el problema es muy grave y el comité no puede seguir operando con personas que
22están cuestionadas y que serán sometidas a un proceso administrativo. Apunta que su fracción
23denunció que el Comité Cantonal de Deportes había sido mal elegido, porque no se siguió el
24procedimiento que establece el reglamento en cuanto a solicitarle a las organizaciones deportivas y
25comunales del cantón que nombraran a sus candidatos y que el Concejo únicamente nombrara a los
26dos miembros que le corresponde nombrar, sino que este Concejo terminó eligiendo a los cinco
27miembros de ese comité. Considera acertada la recomendación del regidor Marín en cuanto a asignar
28al Asesor Legal del Concejo Municipal y a otros funcionarios municipales, para quitar la
29administración de quienes la han estado ejerciendo hasta el momento y que la Junta Directiva actual,
30si tiene las potestades para ello, sea nombrada como una junta interventora, hasta que se dé el proceso
31de elección del nuevo comité.

32

33El regidor José Canuto Jiménez lamenta la situación que se ha dado con el Comité Cantonal de
34Deportes. Considera que antes de haber destituido a los miembros debió seguirse un proceso para
35determinar su responsabilidad, porque este Concejo actuó como juez y hoy se está viendo a lo que se
36ha llegado. Lamenta que después de que Escazú y los demás cantones de la región lucharon tanto por
37ser sedes de unos Juegos Deportivos Nacionales, eso al fin se dé en medio de la situación por la que
38está pasando el Comité de Deportes. Indica que las personas que integran actualmente el comité
39fueron nombradas con la intención de mantenerlo funcionando, en vista al compromiso tan grande
40que se tiene de cara a los Juegos Deportivos Nacionales 2011. Reconoce que la tarea que han tenido
41que asumir no es fácil, por lo que les expresa su agradecimiento y les insta a mantenerse en sus
42puestos.

43

44El regidor Marcelo Azúa señala que definitivamente la problemática que enfrenta el Comité de
45Deportes es grande, por lo que agradece al Sr. Hugo Porras y a sus compañeros la claridad y la
46valentía con la que la plantean. Respecto a los Juegos Deportivos Nacionales, considera que la

1coordinación que se viene dando a nivel regional es importante y permitirá cumplir con los
2compromisos que ha asumido el cantón. Considera que la problemática mayor tiene que ver con las
3actividades diarias del Comité de Deportes, problemática que se acrecienta con las decisiones
4anticipadas que tomó este Concejo, porque no tenía toda la información pertinente. Coincide con el
5regidor José Manuel Sáenz en que lo que debió haberse hecho era un intervención del Comité de
6Deportes, con el fin de llegar a la raíz de los problemas y tomar acciones más rápidas y más
7impactantes. Acota que si bien intervenir el Comité de Deportes es algo viable, el problema es cómo
8hacerlo y a primera mano están los funcionarios de la Administración Municipal. Señala que dentro
9de las funciones del Comité de Deportes hay algunas muy sencillas de realizar para no paralizar
10algunos de los programas del día a día; sin embargo, el problema se da cuando hay situaciones
11heredadas del pasado que impactan en la responsabilidad que se está adquiriendo al realizar pagos.
12Considera urgente realizar una auditoría externa al Comité de Deportes, porque estos son los
13primeros síntomas de corrupción, situación de la cual se aprovechan algunos cuando hay un problema
14administrativo de índole mayor. Señala que este Comité de Deportes es la continuación de un comité
15que ya estaba nombrado y toda esa información que está apareciendo no se tenía cuando se renovaron
16los nombramientos de los miembros que ya estaban ahí. Indica que lamentablemente este Concejo,
17como jerarca del Comité de Deportes, no exigió que los controles se hicieran de la mejor forma y hoy
18se entera de una serie de anomalías que se están dando. Apunta que algunas de esas anomalías fueron
19previstas por algunos de los miembros de este Concejo, por lo que hace más de dos años se planteó
20ante este Concejo la contratación de un consultoría de planificación estratégica y control para el
21Comité de Deportes, que desarrollara una política deportiva que fuera compatible con el Plan de
22Desarrollo Cantonal, aunque esa propuesta no contó con el beneplácito del Concejo. Indica que el
23Comité de Deportes es la única institución adscrita a esta Municipalidad que cuenta con un
24presupuesto directo, lo que hace aún más preocupante la situación. Señala que el Comité de Deportes
25recibe el tres por ciento del presupuesto municipal, lo que significa que cada año engrosa sus arcas
26con más fondos, por lo que cada vez es necesario que haya una mayor preocupación sobre la
27planificación, la estrategia, la visión, la misión, el control y el desempeño de ese comité. Considera
28que el comité actual tiene la potestad de tomar un acuerdo solicitándole a esta Municipalidad la
29intervención del Comité de Deportes.

30

31El regidor Arnoldo Barahona recomienda que los miembros del Concejo Municipal no comiencen a
32tirar líneas al calor de ideas desesperadas en un momento en que hay una problemática muy seria en
33el Comité de Deportes. Considera que por parte del Concejo Municipal las cosas se han venido
34haciendo como deben hacerse. Hace un recuento del proceso que se ha seguido a partir de la
35presentación de algunas denuncias en cuanto a supuestos malos manejos de fondos del Comité de
36Deportes, señalando que este Concejo ha acogido plenamente las recomendaciones hechas por el
37Auditor, por lo que considera que el Comité de Deportes ya ha sido intervenido y el Concejo ya ha
38tomado acciones al respecto y a pesar de que hubo algunas posiciones contrarias, el Concejo,
39conforme a una recomendación del Asesor Legal, acertadamente tomó la decisión de elevar el asunto
40al Ministerio Público, para que finalmente sea un juez el que decida si el Concejo se equivocó o no en
41el proceso. Considera que hasta el momento este Concejo ha hecho lo que ha tenido que hacer y ha
42actuado responsablemente, a pesar de la estima que se pueda tener hacia algunas personas que
43pudieran resultar afectadas. Apunta que aunque el Concejo quiera apoyar al Comité de Deportes con
44personal administrativo, no puede girar instrucciones a esos funcionarios, sino que esa es una tarea
45que corresponde al Alcalde Municipal. Indica que en reiteradas ocasiones el Asesor Legal ha dicho
46que él es asesor del Concejo Municipal. Señala que el único que podría girar una instrucción directa

1al Asesor Legal en ese sentido es el Alcalde, porque el Asesor Legal del Concejo depende
2directamente del Alcalde Municipal. Insta al Alcalde Municipal a brindar todo el apoyo
3administrativo necesario al Comité de Deportes, porque aunque este Concejo tenga toda la intención
4de brindar ese apoyo, está vedado para girar instrucciones a los funcionarios municipales para que
5atiendan las necesidades tan serias que en este momento tienen los miembros del comité. Apunta que
6el Alcalde Municipal entiende perfectamente cuál es la situación que está enfrentando el Comité de
7Deportes y ya ofreció su apoyo. Manifiesta que los miembros del Comité de Deportes son quienes
8mejor saben cuáles son en este momento sus necesidades, de manera que son ellos quienes deben
9solicitar ayuda a la persona que puede girar las instrucciones que sean necesarias, que según su
10criterio es el Alcalde Municipal. Insta al Concejo Municipal a seguir el curso que marca la Ley
11General de la Administración Pública. Insta al Presidente Municipal a conversar con los miembros
12del Comité de Deportes y el Alcalde Municipal, para conocer qué tipo de apoyo se requiere por parte
13del Concejo.

14

15El Presidente Municipal señala que los miembros del Comité de Deportes ya enviaron una solicitud
16formal al Alcalde Municipal y está seguro de que este les va a brindar todo el apoyo posible y
17conforme vaya avanzando el proceso “vamos a ir cruzando los puentes que haya que cruzar”, ya sea
18este Concejo Municipal, en el poco tiempo que le queda, o el próximo.

19

20El regidor Manuel Jiménez manifiesta que desea escuchar una respuesta más contundente por parte
21del Alcalde Municipal, porque a pesar de la función que está asumiendo la Licda. Catalina Roldán el
22respaldo que la Licda. Roldán pueda dar al Comité no es suficiente. Acota que el apoyo de la
23Administración Municipal debe ser contundente y poner a disposición del Comité el personal que sea
24necesario. Como ejemplo, menciona que si la Municipalidad tiene un área de proveeduría, no tiene
25sentido que el Comité también tenga un departamento de proveeduría.

26

27El Alcalde Municipal apunta que debe dejarse en manos de las tres personas que actualmente ostentan
28los cargos de directivos del Comité Cantonal de Deportes decir qué es lo que ellos necesitan para
29realizar su gestión y de hecho ya lo están haciendo. Indica que los miembros del comité ya
30manifestaron cuáles son las áreas en las que sienten que necesitan más respaldo y que desde el punto
31de vista estratégico es urgente resolver. Reitera su compromiso a dar todo el apoyo que el comité
32necesite y respaldarlos para que cada cheque que se emita lleve una buena revisión por parte de la
33Administración Municipal.

34

35El regidor Arnoldo Barahona sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con treinta minutos.

36

37Debido a que en este momento se cuenta con la presencia del señor FRANCISCO MADRIGAL
38FONSECA, cédula de residencia 270-12061260775, el Presidente Municipal procede a juramentarlo
39como miembro de la Asociación de Vecinos Organizados ASOVEO.

40

41El regidor Marcelo Azúa sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con treinta y dos minutos.

42

43ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 288.

44

45El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 288.

46

1El Presidente Municipal llama a los regidores José Canuto Jiménez y Ricardo Marín a sustituir en
2votación a los regidores Marcelo Azúa y Arnoldo Barahona, respectivamente.

4Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 288. Se
5aprueba por unanimidad.

7ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

9Los regidores Arnoldo Barahona y Marcelo Azúa se reincorporan a la sesión a las veinte horas con
10treinta y cinco minutos.

12Inciso 1. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

14Resolución No. 1073-2010 en la que se declara con lugar el veto interpuesto por el Lic. Marco Segura
15Seco, Alcalde Municipal de Escazú, contra el acuerdo AC-57-09, mediante el cual se solicita al
16Alcalde dejar de aplicar la nueva Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas del
17Cantón de Escazú entregado por el Ministerio de Hacienda a esta Municipalidad.

19Se toma nota.

21Inciso 2. Nota del Sr. Tomás Acosta, Secretario del Concejo Distrito de Escazú.

23Remite copia del documento presentado por el Comité de Vecinos Sector Antiguo Monte Club, ante
24el Concejo de Distrito Ampliado celebrado el 10 de abril de 2010.

26Se toma nota.

28Inciso 3. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

30Resolución No. 1074-2010 en la que se declara sin lugar el veto interpuesto por el Lic. Marco Segura
31Seco, Alcalde Municipal de Escazú, contra el acuerdo AC-174-09, en el cual se solicita al Alcalde que
32el Proceso de Desarrollo Territorial realice un estudio del terreno que se ubica en el Barrio Corazón
33de Jesús, Carrizal del primer tanque de agua de AyA 100 metros suroeste, antiguo Monte Club, con el
34fin de determinar el potencial que tiene dicho terreno para edificar una infraestructura para
35facilidades comunales y deportivas.

37Se toma nota.

39Inciso 4. Nota de Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

41Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el que se solicita a los
42Gobiernos Locales considerar poner en práctica el tratamiento de lodos sépticos, que vendría a
43solucionar con un procedimiento técnico, un problema ambiental.

45La nota se remite a la Comisión de Ambiente.

**1Inciso 5. Nota de Lioudmila Malomuzh, Encargada de Fomento, Área de Conservación de la
2Cordillera Volcánica Central.**

3

4Remite información relacionada con los permisos de aprovechamiento y certificados de origen
5aprobados por la AFE y recibidos por el Departamento de San José, Área de Conservación Cordillera
6Volcánica Central, correspondiente al primer trimestre de 2010.

7

8Se toma nota.

9

10Inciso 6. Nota del Lic. José Manuel García Arias, Director de la Escuela de Bello Horizonte.

11

12Remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bello
13Horizonte, con motivo de la renuncia de la Sra. Deyanira Calvo Calvo.

14

15La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16

17Inciso 7. Nota de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

18

19Recurso de amparo interpuesto por Alejo Castro Jiménez contra la Municipalidad de Escazú y el
20Ministerio de Vivienda, debido al ruido constante que se genera en el Gimnasio Brujas en Forma,
21ubicado en el centro de Escazú.

22

23El documento se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

24

**25Inciso 8. Nota del MSC. Ronald Muñoz Oceguera, Director de la Escuela Benjamín Herrera
26Angulo; y del Dr. Randall Durante Calvo, Asesor Supervisor del Circuito 08 de Educación.**

27

28Remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín
29Herrera Angulo. Lo anterior, debido a la renuncia del Sr. Juan Abelardo Villalobos Vargas.

30

31La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

32

**33Inciso 9. Nota de la Sra. Ana Guiceth Calderón Roldán, Concejala del Concejo de Distrito de
34Escazú.**

35

36Nota dirigida al Sr. Luis Antonio Sobrado González, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones,
37mediante la cual presenta su renuncia al cargo de concejal de distrito del cantón de Escazú, ya que
38próximamente debe asumir el cargo de regidora suplente por el Partido Accesibilidad sin Exclusión
39(PASE).

40

41Se toma nota.

42

43Inciso 10. Nota de la MBA. Ofelia Taitelbaum, Defensora de los Habitantes.

44

45Oficio dirigido a la Dra. María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, donde se refiere a la operación
46y funcionamiento de la planta de tratamiento del condominio El Cortijo.

1Se toma nota.

2

3Inciso 11. Nota de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

4

5Recurso de amparo interpuesto por Christian Fernández Araya, Roberto Guzmán Gutiérrez y Roberto
6Sandí Araya, contra el Concejo Municipal de Escazú.

7

8El documento se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

9

10Inciso 12. Nota del Msc. Ronald Muñoz, Director de la Escuela Benjamín Herrera Angulo.

11

12Indica que la Escuela Benjamín Herrera Angulo requiere del equipamiento e implementación de un
13mini laboratorio para II Fase del Programa Informático para el Alto Desempeño (PIAD), por lo que
14solicita la asignación de un presupuesto extraordinario y urgente por un monto de ¢6.000.000.00.

15

16La nota se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

17

**18Inciso 13. Nota de la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera
19Administrativa.**

20

21Remite el “Reglamento interno sobre variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Escazú”,
22publicado dos veces en el diario oficial La Gaceta.

23

24Se toma nota.

25

26Inciso 14. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

27

28Traslada expediente administrativo de la licencia de licores nacionales número 41 del Distrito de San
29Rafael, donde se encuentra la solicitud de explotación realizada por Restaurante Yug. Se adjunta
30dictamen DAJ-31-10.

31

32El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

33

**34Inciso 15. Nota de Clifferd Barrios, Celia María León y Víctor Hugo Porras, miembros del
35Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

36

37Comunican los siguientes acuerdos tomados en sesión extraordinaria 14, celebrada el 16 de abril de
382010: Acuerdo 1329-10: Solicitar al Concejo y al Alcalde ayuda en las siguientes áreas: financiera,
39proveeduría y gerencia administrativa. Acuerdo 1330-10: trasladar a la Municipalidad expediente de
40construcción del Gimnasio Multiuso de Escazú. Acuerdo 1331-10: Solicitar al Sr. Alberto Espinoza,
41contador del CCDRE, expediente de denuncia interpuesta en el OIJ, referente a presunta estafa.
42Acuerdo 1332-10: trasladar a la Municipalidad copia de contratos laborales por servicios técnicos y
43profesionales del personal administrativo, entrenadores, asistentes y mantenimiento. Acuerdo 1333-
4410: Poner a disposición del Concejo la renuncia de Clifferd Barrios, Celia María León, Víctor Hugo
45Porras, como miembros de la Junta Directiva del CCDRE.

46

1Se toma nota.

2

3Inciso 16. Nota del MBA. Álvaro Chavarría Volio, Auditor Interno.

4

5Remite informe de la ejecución del Plan Anual de la Auditoría Interna correspondiente al período
62009.

7

8Se entrega copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

9

10Inciso 17. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

11

12Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 15 del Distrito
13Centro, para analizar solicitud presentada por la empresa Cassava Café y Deli S.A. Se adjunta
14dictamen DAJ-34-10.

15

16El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17

18ARTÍCULO IV. MOCIONES.

19

20No se presentan mociones, por lo que el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.
21

**22ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE
23ESTOS.**

24

25Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-10-10.

26

27El regidor Marcelo Azúa da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

28

29“Al ser las 17:45 horas del lunes 05 de abril de 2010 se inicia la sesión de esta Comisión Permanente
30con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **RODOLFO MONTES DE OCA LUGO** y
31**MARCELO AZÚA CÓRDOVA**, en su calidad de **MIEMBROS**. Además, se encuentra presente la
32Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera Administrativa.

33

34**Punto uno.** La Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera Administrativa, entrega el
35oficio M-IDT-026-2010 de fecha 3 de febrero del 2010 remitido a la Licda. Marta Calvo, Alcaldesa
36a.i, sobre diferentes cotizaciones de construcción m² de acera. El Lic. Rodolfo Montes de Oca,
37miembro regidor de la comisión, indica que con base en esas cotizaciones, solicita que la
38Administración (Macroproceso Hacendario) presente una nueva propuesta de las tasas de aceras y al
39menos presente un avance de ese nuevo estudio.

40

41**Punto dos.** Se recibe Informe de la Comisión de Accesibilidad de fecha 22 de marzo del 2010, en
42donde en el noveno acuerdo solicitan a cada persona miembro de la Comisión Municipal de
43Accesibilidad aporte temas o situaciones que considere prioritarias trabajar en el año 2010 en la
44próxima reunión. Todas coinciden en la importancia de realizar un censo para determinar la
45población con discapacidad en el Cantón de Escazú. El Lic. Rodolfo Montes de Oca indica que antes
46de buscar dichos recursos es necesario que el Macroproceso de Desarrollo Humano coordine con la

1Comisión de Accesibilidad la recopilación de información (cotizaciones) para determinar el costo de
2la misma.

3

4**Punto tres.** Se recibe nota AL-190-2010 de fecha 18 de marzo del 2010 suscrito por el Lic. Marco
5Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal, en donde solicita incorporar en un presupuesto
6extraordinario la suma de ¢81.608.649.00 (ochenta y un millón seiscientos ocho mil seiscientos
7cuarenta y nueve colones exactos). Se acuerda esperar el corte del informe de ejecución
8presupuestaria al 31 de marzo para analizar la viabilidad de solicitar recalificación de los ingresos,
9según indicación del Lic. Francisco Cordero, de sobrepasar las expectativas planteadas en el
10presupuesto ordinario 2010 aprobado por la Contraloría General de la República.

11

12**Punto cuatro.** Se recibe y analiza la moción presentada por la síndica Martha Mayela Bermúdez, en
13la que solicita presupuesto por un monto de ¢650.000.00 mensuales para pagar la vigilancia del
14inmueble que alquila la Municipalidad de Escazú para que personas con capacidades especiales
15puedan recibir terapias y un monto adicional de ¢960.000.00 mensuales para el pago de 12 horas
16semanales de una persona especialista en terapia física. Al respecto, se determina que el monto
17solicitado para la contratación del especialista no es coherente y se le solicita al Macroproceso de
18Desarrollo Humano presente una propuesta coherente conforme a las tasas de mercado para este tipo
19de contrataciones. Además se solicita al Macroproceso de Desarrollo Humano presente otras
20propuestas de seguridad que sean más económicas para la Municipalidad, entre ellas instalación de
21cámara, entre otras.

22

23**Punto cinco.** Se recibe y analiza la moción presentada por la Comisión de Rescate del Casco Urbano,
24en donde solicita a la Administración incluir en un presupuesto extraordinario o modificación
25presupuestaria del año 2010, la suma de ¢161.388.335.00 con el fin de realizar una primera etapa de
26la remodelación del Parque Central de Escazú. Se acuerda solicitar a la Administración que presente
27la propuesta para el financiamiento del parque para el presente año o en el período 2011.

28

29Se levanta la sesión al ser las 18.45 horas de la misma fecha arriba indicada. Se indica que los puntos
30del acta fueron votados en forma unánime por los miembros presentes”.

31

32**Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-11-10.**

33

34El regidor Marcelo Azúa da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

35

36“Al ser las 17:45 horas del lunes 19 de abril de 2010 se inicia la sesión de esta Comisión Permanente
37con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **RODOLFO MONTES DE OCA LUGO,**
38**MARCELO AZÚA CÓRDOVA**, en su calidad de **MIEMBROS**. Además, se encuentran presentes
39el Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal y la Licda. Bernardita Jiménez Martínez,
40Directora Financiera Administrativa.

41

42**Punto uno.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-217-2010 de fecha 5 de abril de 2010, suscrito
43por el Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal, en donde remite el cuadro “Detalle del
44aumento de los gastos de representación fija al Alcalde Municipal” correspondiente al primer
45aumento del período 2010. Además, remite la certificación de la Dirección Nacional de Pensiones,
46suscrita por la Licda. Dora Porras Valverde, Directora del Núcleo de Servicio al Cliente de esa

1Dirección, en donde señala el aumento otorgado por un monto de ¢76.496.92. El aumento por
2reconocer como gasto de representación es por la suma de ¢38.248.00 que corresponde al 50% de la
3pensión otorgada, según lo señalado en el artículo 20 del Código Municipal.

4

5Una vez analizado y discutido la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo
6Municipal aprobar la siguiente moción:

7

8“**SE ACUERDA**: Con fundamento en el artículo 20 del Código Municipal y el inciso c) del Decreto
9Ejecutivo N° 8494 referente a las reformas de marco legal que asigna competencias a la Contraloría
10General de la República en el Régimen Municipal, publicado en La Gaceta número 80 del 26 de abril
11del 2006, autorizar el incremento en los gastos de representación fija al Alcalde Municipal, por la
12suma de ¢38.248.00 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho colones exactos), mensual a partir
13del primero de enero del año 2010. Dando como resultado un total de gastos de representación
14mensual a devengar por la suma de ¢1.404.265.00 (un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos
15sesenta y cinco colones exactos), en forma mensual”.

16

17El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
18cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan negativamente el regidor Arnoldo Barahona y la
19regidora Luisiana Toledo.

20

21El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

22Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan negativamente el regidor Arnoldo

23Barahona y la regidora Luisiana Toledo.

24

25**ACUERDO AC-107-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en el artículo 20 del Código
Municipal y el inciso c) del Decreto Ejecutivo N° 8494 referente a las reformas de marco legal
que asigna competencias a la Contraloría General de la República en el Régimen Municipal,
publicado en La Gaceta número 80 del 26 de abril del 2006, autorizar el incremento en los
gastos de representación fija al Alcalde Municipal, por la suma de ¢38.248.00 (treinta y ocho
mil doscientos cuarenta y ocho colones exactos), mensual a partir del primero de enero del año
2010. Dando como resultado un total de gastos de representación mensual a devengar por la
suma de ¢1.404.265.00 (un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos sesenta y cinco colones
exactos), en forma mensual”.** DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

34

35**Punto dos.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-238-2010 de fecha 14 de abril del 2010 suscrito
36por el Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal, en donde remite el “Estudio de
37financiamiento proyectos construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias en el
38Cantón de Escazú – Adquisición de vehículos de desechos sólidos y Adquisición maquinaria y equipo
39de construcción”. La Licda. Bernardita Jiménez expone las condiciones crediticias presentadas por
40las entidades bancarias, el servicio de la deuda total y del período 2010 a cancelar y la disponibilidad
41presupuestaria para enfrentar el servicio de deuda del año 2010 y el aporte municipal.

42

43Una vez analizado y discutido dicho estudio la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al
44Concejo Municipal aprobar las siguientes mociones:

45

46Primera moción:

1“SE ACUERDA: PRIMERO: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la
2Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) y 86
3del Código Municipal, solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un préstamo
4por un monto de ¢316.710.000.00 (trescientos dieciséis millones setecientos diez mil colones
5exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años plazo, para
6la adquisición de camiones recolectores de desechos sólidos”.

7

8Segunda moción:

9

10“SE ACUERDA: SEGUNDO: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un
11préstamo por un monto de ¢275.400.000.00 (doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil
12colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años
13plazo, para financiar la construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias”.

14

15Tercera moción:

16

17“SE ACUERDA: TERCERO: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un
18préstamo por un monto de ¢165.240.000.00 (ciento sesenta y cinco millones doscientos cuarenta mil
19colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años
20plazo, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción”.

21

22Cuarta moción:

23

24“SE ACUERDA: CUARTO: Para lograr la adquisición total de esos equipos y obras por ejecutar, se
25requiere que se otorgue el financiamiento de un 90% del costo total de los mismos, aportando la
26Municipalidad de sus propios recursos el 10% restante”.

27

28Quinta moción:

29

30“SE ACUERDA: QUINTO: Esta Municipalidad se responsabiliza a presentar toda la información
31requerida para los trámites del préstamo así como de aplicar todas las gestiones necesarias para
32efectuar, una vez establecidos los créditos con ese Instituto, la adquisición de los equipos y la
33ejecución de las obras indicadas”.

34

35El regidor José Manuel Sáenz manifiesta que no discute la necesidad que pueda tener la
36Municipalidad de adquirir camiones recolectores de basura; no obstante, le preocupan las condiciones
37de ese empréstito, ya que la tasa de interés es muy alta, lo que va a dejar a la Municipalidad en una
38condición muy apretada durante los cuatro años en los que se va a pagar el empréstito, porque los
39montos a pagar van a ser bastante altos. Considera que esas condiciones pueden negociarse con el
40IFAM, sobre todo con un Gobierno que está apunto de comenzar y que podría tener en sus planes el
41tema del fomento municipal. Considera también que no es lo mejor que un Concejo que está a punto
42de salir le deje aprobado al Concejo que viene, una serie de empréstitos que comprometen el flujo de
43efectivo de esta Municipalidad. Señala que además se incluye la compra de otros equipos, como una
44hormigonera. Indica que en el pasado se ha opuesto a que la Municipalidad tenga mucha maquinaria
45y más bien considera que debería tener la maquinaria básica para atender sus labores y buscar la
46forma de ser ágil y efectiva a la hora de contratar obras. Acota que la Administración Pública es mala

1administradora de ese tipo de activos, porque para darles el debido mantenimiento tiene que pasar por
2todo el proceso de contratación administrativa. Acota que el costo de adquirir esa maquinaria es alto y
3para las obras que normalmente hace la Municipalidad se puede programar una licitación grande y
4lograr un precio razonable. En lo que se refiere a aceras, manifiesta que no pretende contradecirse,
5porque su fracción ha abogado porque la Municipalidad adquiera un préstamo para la construcción de
6aceras; sin embargo, según se desprende del propio informe de la comisión, hay dudas en cuanto a las
7tasas y el mismo Presidente Municipal solicita que con base en las cotizaciones la Administración
8Municipal presente una nueva propuesta y al menos presente un avance de ese nuevo estudio. Se
9excusa por no disponer de toda la información, aunque señala que la Licda. Bernardita Jiménez
10tampoco envía con anterioridad la información a los miembros de la comisión para que la puedan
11estudiar, pero desconoce cuántos metros cuadrados de aceras van a producir esos doscientos setenta y
12cinco millones de colones. Por lo anterior, manifiesta que aunque no vota, desea dejar clara su
13oposición a esta propuesta.

14

15El Presidente Municipal señala que algunos de los aspectos que toca el regidor Sáenz fueron
16discutidos al seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; sin embargo, hubo que poner ciertos
17elementos en una balanza. Indica que si bien dentro de las diferentes propuestas de financiamiento
18hubo algunas que manejaban tasas de interés más “amistosas”, eran tasas de interés fluctuantes, lo
19que representa un factor de incertidumbre. Acota que a la hora de preparar presupuestos, sobre todo
20con una visión a largo plazo, es mejor para la Municipalidad trabajar sobre una tasa fija, que trabajar
21con una tasa más baja que de repente puede subir considerablemente. Señala que según lo que se
22conversó con la Directora Financiera Administrativa, la Municipalidad está en capacidad de atender
23la propuesta que está recomendando la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24

25El regidor José Manuel Sáenz coincide con el Presidente Municipal en que es mejor trabajar con una
26tasa fija que permite programar mejor y no correr cierto tipo de riesgos; no obstante, acota que al
27entrar un nuevo Gobierno siempre se abren nuevas perspectivas, el IFAM va a tener acceso a nuevas
28fuentes de financiamiento para favorecer a los municipios, vienen las leyes de traslado de
29competencias a las municipalidades y una serie de factores que muy probablemente van a hacer que
30el IFAM disponga de recursos más baratos que estos que se están programando en este momento.
31Manifiesta que preferiría dejar que sea el próximo Concejo el que vea esta materia, porque está
32seguro de que en el futuro cercano el IFAM va a tener mejores condiciones crediticias.

33

34El Presidente Municipal señala que la Comisión de Hacienda y Presupuesto también valoró la
35posibilidad de postergar la toma de esta decisión; sin embargo, indica que el hecho de que este
36Concejo tome un acuerdo aprobando la contratación de este financiamiento no inhibe que, si
37eventualmente se dan otras condiciones, se pueda tomar un nuevo acuerdo que modifique el que está
38proponiendo la comisión. Apunta que la intención es marcar el rumbo en relación con estos temas
39respecto a los cuales ha habido manifestaciones claras de interés por parte de algunos regidores.

40

41El regidor Arnoldo Barahona manifiesta que de su parte si preferiría dejar aprobado este crédito,
42porque ha sido un tema que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo; no obstante, señala que
43quisiera tener la oportunidad de revisar los acuerdos mediante los cuales se aprobó el presupuesto
44ordinario para este año, porque en la propuesta se incluyen algunas cosas que no recuerda que
45estuvieran incluidas en el presupuesto y si se pretende hacer algún cambio entonces se va a requerir
46de una modificación presupuestaria. Indica que este préstamo se está gestionando exactamente en las

1mismas condiciones en las que se gestionó el préstamo para la compra del terreno para el Colegio
2Técnico y precisamente en ese momento se estaba a punto de pactar un interés del 14,50%, pero a
3raíz de una gestión del Alcalde Municipal se logró bajar ese interés al 11% fijo y con la misma tasa
4básica pasiva. Expresa que de su parte no quisiera retrasar el tema más de una semana, pero insta a
5que se haga la gestión del caso ante el IFAM, porque dos puntos porcentuales que se logre bajar ese
6interés representa un montón de dinero que podría invertirse en otras obras.

7

8El Alcalde Municipal coincide con el Presidente Municipal en que la negociación se puede hacer
9después de contratado el crédito. Considera conveniente que el empréstito se apruebe de una vez y de
10su parte se compromete a realizar las gestiones respectivas con el nuevo jerarca del IFAM.

11

12El regidor Arnoldo Barahona considera que atrasar la votación por una semana no representa mayor
13contratiempo, a fin de que esta misma semana se haga la gestión ante el IFAM, porque una vez
14tomado el acuerdo será más difícil cambiar las condiciones del crédito.

15

16El Alcalde Municipal manifiesta estar da acuerdo en que se negocien las condiciones del crédito,
17aunque es escéptico en cuanto a que en el término de una semana se pueda lograr mayor cosa. Apunta
18que estos recursos están incluidos en el presupuesto ordinario. Reitera que esas condiciones se
19pueden negociar posterior a que se contrate el empréstito.

20

21El regidor Marcelo Azúa señala que así como el regidor Sáenz mencionaba que viene un nuevo
22Gobierno, hay un sector económico que piensa que hay muchas cosas que se están sosteniendo y van
23a cambiar conforme llegue el ocho de mayo y no van a ser más positivas que las actuales, sino que
24más bien van a ir en detrimento.

25

26Con el fin de que en el transcurso de esta semana se pueda hacer algún tipo de gestión con el IFAM,
27el Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

28

29“**SE ACUERDA**: Incluir como segundo punto en la agenda de la sesión extraordinaria que se
30celebrará el día jueves 22 de abril del 2010, el dictamen de la Comisión de Hacienda y votación de
31las mociones derivadas del mismo, relacionadas con el “Estudio de financiamiento de proyectos de
32construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias en el Cantón de Escazú-Adquisición
33de vehículos de desechos sólidos y Adquisición maquinaria y equipo de construcción”.

34

35El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
36unanimidad.

37

38El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
39Se aprueba por unanimidad.

40

41**ACUERDO AC-108-10: “SE ACUERDA**: Incluir como segundo punto en la agenda de la sesión
42extraordinaria que se celebrará el día jueves 22 de abril del 2010, el dictamen de la Comisión de
43Hacienda y votación de las mociones derivadas del mismo, relacionadas con el “Estudio de
44financiamiento de proyectos de construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias
45en el Cantón de Escazú-Adquisición de vehículos de desechos sólidos y Adquisición maquinaria
46y equipo de construcción”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

1ARTÍCULO VI. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.

2

3No se presentan informes, por lo que el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el
4orden del día.

5

6ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

7

8La regidora Rosemarie Maynard comenta que nuevamente la llamaron los vecinos del sector del
9Kinder Koala, para decirle que con el aguacero del viernes anterior varios carros se quedaron
10atascados en el enorme hueco que hay en ese lugar.

11

12El Alcalde Municipal señala que precisamente la Secretaría Municipal le reenvió un correo
13electrónico de una persona que se refería al mismo tema que toca la regidora Maynard. Indica que se
14reunió con la directora del Kinder Koala y se vio que el problema se da básicamente en el parqueo de
15ese centro educativo, donde la tubería de desfogue es insuficiente. Menciona que también hay
16problemas en un lote que colinda con el Kinder Koala, donde hay trozos de concreto que obstaculizan
17la salida de las aguas. Señala que el problema se agrava porque todas esas aguas van a dar a la
18quebrada Quebradillas, que es la que se desborda cerca de la Gasolinera Shell. Indica que esta misma
19semana se va a cortar una aguas en el sector de “Palo de Mango”, se va a colocar una tubería de
20mayor capacidad y se va a hacer otra salida para el desfogue de las aguas. Manifiesta que se ha
21preocupado por este asunto, porque es una situación que se repite todos los años, aunque ya se han
22venido solventando otros problemas similares, como el caso del Sr. Aquilino Marín, el Barrio
23Corazón de Jesús y otros lugares en los que los problemas de inundaciones no se van a dar este año.

24

25La regidora Ana Blanco señala que unos vecinos de Guachipelín le han dicho que a la salida de un
26barrio que sale a la autopista no hay parada de autobuses. Comenta que ella les señaló que se trata de
27una carretera nacional, aunque de todas maneras iba a plantear la inquietud al Alcalde Municipal.
28Indica que los vecinos piden que se solicite al Ministerio de Transportes la instalación de una parada
29de autobuses en ese sector.

30

31La regidora Luisiana Toledo solicita al Presidente Municipal convocar a los miembros del órgano
32director que se conformó en relación con el tema del Comité Cantonal de Deportes, a fin de
33conformar los expedientes para poder realizar el respectivo traslado de cargos.

34

35El Presidente Municipal más bien insta a los miembros del órgano director a ponerse de acuerdo para
36definir cuándo se van a reunir.

37

38La regidora Rosemrie Maynard expresa su anuencia a reunirse en cualquier momento, pero preferiría
39esperar a que el Asesor Legal se reincorpore a sus labores.

40

41El Alcalde Municipal insta a la Comisión de Gobierno y Administración a dictaminar cuanto antes el
42tema de la incorporación a la Federación de Municipalidades del Oeste (FEMO). Comenta que el día
43de hoy se celebró una reunión de información con los vecinos del Bajo Anonos y apareció un nuevo
44comité de vecinos, que es el Comité de Vecinos de La Quebrada. Señala que hubo una discusión entre
45los vecinos de La Quebrada y los de Los Mangos, porque según dicen los vecinos, el Sr. Arnoldo
46Villalta está gestionando residencias para los nicaragüenses y está cobrando dinero para tramitar

1bonos, tema que tampoco fue desmentido por el Sr. Villalta. Informa que un recurso que presentaron
2los vecinos ante el Tribunal Contencioso Administrativo ya fue fallado y se le sigue diciendo al
3Ministerio de Salud que continúa con la notificación de la declaratoria de inhabitabilidad. Señala que
4el Sr. Arnoldo Villalta estaba haciendo un censo para hacer un cobro al Estado y a la Municipalidad
5de doce millones de colones, pero ese censo “se vino al suelo” porque para hacer un censo se requiere
6de un respaldo técnico-científico. Expresa que el tema de Los Anonos se va dando de acuerdo al
7curso inicial y desgraciadamente los ejemplos de deslaves, inundaciones e incendios que se han dado
8recientemente van señalando que el lugar tiene problemas y que lo mejor es ir viendo como se
9traslada a las personas que viven ahí.

10

11El Presidente Municipal apunta que cuando hay mala fiscalización por parte de cualquier entidad del
12Gobierno, se presta para que alguien “se moje la mano” y en estos temas relacionados con vivienda
13es seguro que siempre hay alguien que está sacando provecho, en detrimento de los intereses de otras
14personas. Manifiesta que desconoce si de parte de la Municipalidad se puede acudir a alguna
15instancia para que averigüe si hay personas o alguna organización formal que está trabajando al
16amparo de la legalidad para sacar provecho propio, pero considera que es importante ponerle atención
17a ese tema.

18

19El regidor Marcelo Azúa comenta que durante la sesión extraordinaria que tuvo lugar el jueves
20anterior en conmemoración de la gesta de 1856 surgieron algunos temas muy interesantes y que este
21Municipio podría ayudar a investigar con mayor profundidad, a fin de enriquecer un poco más la
22historia de la participación escazuceña en ese evento. Señala que el Proceso de Cultura podría
23incentivar el desarrollo de una investigación sobre varios hechos que llaman la atención, como la
24cantidad de combatientes que aportó la comunidad de Escazú en relación con la cantidad de
25habitantes que tenía en ese momento y con la población de San José, la cantidad de escazuceños
26fallecidos, el discurso que hizo la iglesia católica en ese momento, que según los historiadores, de
27alguna forma influyó en el ánimo de los costarricenses que participaron en esa gesta. Manifiesta que
28sería interesante conocer la situación de la iglesia católica y la situación socioeconómica de los
29vecinos de Escazú en ese momento.

30

31A solicitud del regidor Ricardo Marín, se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra.
32María Elena Araya Marín, hermana del Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo
33Municipal.

34

35Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con veinte minutos.

36

37

38

39

40

41*Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo*
42 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

43

44

45*hecho por: hpc*

46

47